

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Intervención de Fondos de la Diputación provincial. — Teléfono 170
 Dirección de la Diputación provincial. — Tel. 191

Jueves 11 de Noviembre de 1948

Núm. 256

No se publica los domingos ni días festivos.
 Ejemplar corriente: 75 céntimos.
 Idem atrasado: 1,50 pesetas

Administración provincial

Gobierno Civil de la provincia de León

Servicio Provincial de Ganadería

CIRCULAR NUMERO 62

Habiéndose presentado la epizootia de viruela ovina en el ganado existente en el término municipal de Destriana, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933 (*Gaceta* del 3 de Octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en Destriana.

Señalándose como zona sospechosa el Ayuntamiento de Destriana; como zona infecta, el pueblo de Destriana y zona de inmunización el expresado Ayuntamiento.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son las reglamentarias.

Y las que deben ponerse en práctica, las consignadas en el Capítulo XXXV del vigente Reglamento de Epizootias.

León, 26 de Septiembre de 1948.

El Gobernador Civil,
Carlos Arias Navarro

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS

Relación de precios oficiales que regirán en esta Provincia durante el mes de Noviembre próximo, para los artículos intervenidos expresados a continuación:

ARTICULOS	De mayor a Delall incluido redondeo	De venta al-público	De venta por el Econo- mato Minero al público
ACEITE DE OLIVA	8,6413 K.	8,20 L.	8,00 L.
ALUBIAS	5,95 »	6,50 K.	6,00 K.
ARROZ	3,32 »	3,50 »	3,50 »
ARROZ SELECTO	»	»	»
AZUCAR (clase única).....	6,10 »	6,50 »	6,00 »
BACALAO	11,40 »	13,00 »	11,50 »
CAFE.....	33,361 »	38,00 »	36,50 »
CHOCOLATE	10,55 »	11,00 »	10,00 »
GARBANZOS	6,45 »	7,00 »	6,50 »
HARINA (Censo infantil).....	3,70 »	4,00 »	»
HARINA CONDIMENTACION....	3,715 »	4,00 »	»
JABON COMUN.	5,60 »	6,00 »	5,50 »
LEGUMBRES MONDADAS.	»	»	2,60 »
LENTEJAS.....	5,05 »	5,50 »	5,00 »
MANTECA FUNDIDA....	15,45 »	17,00 »	15,50 »
PASTA PARA SOPA	4,60 »	5,00 »	4,50 »
PATATA	»	»	»
PURÉ A GRANELL	2,703 »	3,00 »	»
TOCINO	13,70 »	14,50 »	18,00 »
LECHE CONDENSADA	5,48 »	5,75 »	»
MANTECA EN RAMA.....	13,20 »	14,00 »	13,00 »
MANTEQUILLA (tope máximo) ...	»	54,50 »	»

PRECIOS PARA PIENSOS

	Precio de venta al ganadero con redondeo
ALPISTE	1,50 pts k.
ALFALFA VERDE.....	0,219 » »
ALFALFA HENIFICADA.....	0,672 » »
CEBADA	1,014 » »
PAJA DE ALFALFA	0,502 » »
PULPA DE REMOLACHA.....	0,50 » »
SALVADO.....	0,82 » »
TORTA DE COCO Y PALMISTE ..	1,40 » »

